

ACTA No. 1

REUNIÓN COMISIÓN PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES

Fecha: Febrero 04 de 1997

Lugar: UPES

Hora: 9:00 a.m.

Asistentes: Julieta del Pilar Giraldo - Min Ambiente
Doris Suaza - UPES
Edgar A. Alejo Diaz - Brigada Centro
Esperanza Galeano - Brigada Centro
Gloria Aydee Toro - UPES
Mario Castañeda Muñoz - EAAB
Orlando Torres Navarro - Defensa Civil
Mayor William Castro - Fuerza Aérea Colombiana
Gloria Magdaly López - Cruz Roja Colombiana
Alfonso López - DAMA

El Dr. Alfonso López, instala la comisión y da la bienvenida a los asistentes.

1. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación de Orden del Día
2. Presentación de los Asistentes
3. Antecedentes y Avances
4. Protocolo para atención de Incendios Forestales
5. Conclusiones y Recomendaciones
6. Programación de la siguiente reunión

El Dr. Alfonso López dá lectura al orden del día, el cual es aprobado.

2. PRESENTACIÓN DE ASISTENTES:

El Dr. López solicita se haga la presentación de cada uno de los asistentes y se dé el nombre de la entidad a la cual se está representando:

- Julieta del Pilar Giraldo - Min Ambiente
- Doris Suaza - UPES
- Edgar A. Alejo Diaz - Brigada Centro
- Esperanza Galeano - Brigada Centro
- Gloria Aydee Toro - UPES

- Mario Castañeda Muñoz - EAAB
- Orlando Torres Navarro - Defensa Civil
- Mayor William Castro - Fuerza Aérea Colombiana CATAM
- Gloria Magdaly Lopez - Cruz Roja Colombiana
- Alfonso López Quintero - DAMA

3. ANTECEDENTES Y AVANCES:

El Dr. López hace un recuento de los eventos y sucesos que han culminado con la conformación de esta comisión, del proyecto y sus expectativas.

El Mayor William Castro de la Fuerza Aérea Colombiana, manifiesta que esta entidad prestará toda la colaboración que sea necesaria al programa de Prevención y Control de Incendios Forestales. La Dra. Julieta Giraldo le manifiesta al Mayor Castro que se requiere de un helicóptero para realizar una serie de tomas fotográficas que permitan ubicar vías de acceso y otros detalles en los sitios de difícil visualización.

El Mayor Castro manifiesta que tratará de obtener el helicóptero y que se pondrá en contacto con el Dr. Alfonso López o la Dra. Julieta, a fin de llevar a cabo el sobrevuelo para lograr la toma de fotografías.

Se comenta respecto a la realización de un seminario sobre Prevención y Mitigación de Incendios Forestales, que se llevó a cabo el año pasado, el cual fue programado por el Ministerio del Medio Ambiente y el DAMA en el cual participaron como conferencistas los doctores Luis Fernando Botero del Ministerio del Medio Ambiente y Jairo Soto de Bomberos - Cali.

En este seminario participaron entidades como la UPES, Defensa Civil, Empresa de Energía, Empresa de Acueducto, Policía Metropolitana y CAR, entre otras.

La Dra. Gloria Aydee Toro pregunta al Dr. López sobre la contratación de los vigías. El Dr. López responde que los vigías se contrataron a partir del 30 de diciembre de 1996.

4. PROTOCOLO PARA ATENCION DE INCENDIOS FORESTALES:

A continuación el doctor López hace entrega de copias del protocolo, para discusión.

El Dr. López manifiesta que los vigías están ubicados en cinco puntos estratégicos:

Sector Norte	:	Club Univ. Javeriana -Cerro la Conejera
Sector Centro	:	Edificio Call. 98
Sector CAD	:	Edificio CAD

Sector Sur : Ciudad Bolívar
Centro de Rotación : Edificio Colpatria

El Sr. Edgar Alejo pregunta sobre el horario que deben cumplir los vóigias. El Dr. López responde que éste es de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. y reportan a la UPES cada hora. La UPES es la entidad que tiene la frecuencia que están utilizando los vóigias, mientras se obtiene por parte del DAMA una frecuencia propia para el programa, la cual se está gestionando con la colaboración de la UPES.

Esperanza Galeano solicita que se lleve a cabo un taller sobre reconocimiento del material vegetal que se encuentra en los cerros. A este respecto el doctor López manifiesta que sería muy dispendioso, pero que se podría hacer un recorrido por el terreno para identificar las especies que allí se encuentran.

El delegado de la EAAB, manifiesta que se están haciendo unos recorridos por los cerros orientales y que sería bueno que los brigadistas los acompañaran o bien los funcionarios que así lo deseen. Hay unas zonas donde se puede dar información sobre suelos y vegetación, por parte de un ingeniero forestal. La Dra. Gloria Magdaly López, manifiesta que el apoyo que la Cruz Roja puede prestar es soporte logístico y en la parte de salud.

El Dr. Orlando Torres sugiere a la funcionaria de la Cruz Roja que sería bueno que esa entidad se comprometiera con el programa ya que el problema que se ha tenido siempre es que la Cruz Roja llega y se está un rato, hace entrega del agua o de los alimentos y luego se van los funcionarios. La idea es que esté permanentemente una ambulancia y un grupo de personas que presten el apoyo.

La funcionaria de la Cruz Roja manifiesta que la entidad no tiene personal operativo para la atención de incendios forestales, ya que su labor está básicamente en la parte de salud; lo que se hace es prestar apoyo cuando así se requiera.

El funcionario de la UPES, manifiesta que en cuanto al protocolo no se debe incluir a la Cruz Roja como apoyo logístico, ya que esta entidad no lo presta como tal.

Tras el análisis, se propone el siguiente protocolo:

**PROTOCOLO INCENDIOS FORESTALES
DICIEMBRE 1996 - MARZO 1997**

HUMO



VIGIAS





El protocolo fue revisado detenidamente por cada uno de los asistentes y posterior a ello, se aprobó.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Edgar A. Alejo solicita que se realicen averiguaciones con respecto a los equipos que posee el IDEAM para establecer en un incendio la dirección del viento y la densidad del aire, para tener una idea de cuanto podría avanzar el incendio y en que dirección y así tener mayor información para escoger alternativas o tomar una decisión oportuna.

La Dra. Giraldo se compromete a averiguar si el IDEAM tiene equipos portátiles para estos fines o si es posible que brinden una capacitación a los diferentes brigadistas y/o funcionarios encargados del programa.

La Dra. Doris Suaza manifiesta que se debe hacer a la menor brevedad un inventario de recursos ya que se ha solicitado en varias reuniones pero ninguna entidad lo hace llegar.

El Dr. Alfonso López responde que esto se ha solicitado pero las entidades no se han manifestado, sería bueno que en esta oportunidad se elabore este inventario y se hagan llegar para la próxima reunión.

El Dr. Mario Castañeda de la EAAB, manifiesta que entregó al DAMA un mapa de los predios del Acueducto donde se señalan las rutas de acceso y las fuentes de agua. El Dr. López le solicita que de ser posible lo haga llegar nuevamente con una escala de 1:5000, para que sea más manejable en un momento dado.

El Dr. Castañeda informa que la EAAB adquirió recientemente unos mapas donde se señalan estas características y de ser posible hará llegar al DAMA una copia.

6. PROGRAMACION DE LA SIGUIENTE REUNION:

Se sugiere destinar un día de cada mes para efectuar las reuniones de la Comisión de Prevención y Control de Incendios Forestales. Luego de oír algunas sugerencias, se decide que las reuniones se hagan el primer martes de cada mes. Es así como se programa la siguiente reunión para el día 4 de Marzo de 1997 en la Sala de Conferencias de la Cruz Roja: Av. 68 No. 66 - 31 Bloque Cundinamarca.

Siendo las 11:50 a.m. se dá por terminada la sesión.

JULIETA DEL PILAR GIRALDO
Min Ambiente

DORIS SUAZA
UPES

EDGAR A. ALEJO DIAZ
UPES

ESPERANZA GALEANO
UPES

GLORIA AYDEE TORO
UPES

MARIO CASTAÑEDA MUÑOZ
EAAB

ORLANDO TORRES NAVARRO
Defensa Civil

MAYOR WILLIAN CASTRO
Fuerza Aérea Colombiana

GLORIA MAGDALY LOPEZ
Cruz Roja Colombiana

ALFONSO LOPEZ QUINTERO
DAMA

ACTA No. 2

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES

Fecha: Marzo 04 de 1997
Lugar: Cruz Roja
Hora: 8:00 a.m.
Asistentes: Over Moisés Torres - Min Ambiente
Doris Suaza - UPES
Gloria Aydee Toro - UPES
Ana Leonor Porras - UPES
Mario Castañeda Muñoz - EAAB
Orlando Torres Navarro - Defensa Civil
Gloria Magdaly López - Cruz Roja Colombiana
César Augusto Zúñiga - EEB
Herman Bravo - CAR
Carlos Mario Arias - DAMA
Héctor Bohorquez - Policía Metropolitana
Oscar Ortega Rosero - Secretaría Distrital de Salud
Alfonso López - DAMA
Liliana Castro - DAMA

Para dar inicio a la reunión, se propone y aprueba el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y aprobación del Acta Anterior
2. Resumen de los informes presentados por los vigías y las brigadas
3. Comentarios, Conclusiones y Recomendaciones
4. Programación de la siguiente reunión

Desarrollo del Orden del Día:

1. Lectura y aprobación del Acta Anterior:

Se dió lectura al acta de la reunión anterior y se aprobó.

2. Resumen de los informes presentados por los vigías y las brigadas:

El Dr. López hizo una breve descripción del contenido de los informes entregados por los vigías y las brigadas. Recuerda a los asistentes el área de alcance visual desde cada uno de los sitios de vigilancia, así como el área de acción de cada brigada.

En los informes se señala la presencia de varias quemas controladas en el sector de los Cerros Orientales. Los incendios forestales han sido pocos, aproximadamente tres (3) y han sido controlados a tiempo. Ya que las brigadas no han entregado los reportes de los incendios, no se tiene mucha información acerca de los incendios atendidos.

Se han presentado inconvenientes a nivel de comunicación en el sentido en que a los vigías se les ha dado diferentes órdenes. Se pide a la Dra. Suaza hablar con las personas que están encargadas de la base en la UPES, para que a los vigías y a las brigadas sólo se les ordene lo que los coordinadores de las entidades soliciten y no darles órdenes independientes.

Se pide enfatizar en que tan pronto como los vigías detecten humo, se debe pedir el desplazamiento de las brigadas hacia el sitio, ya que la base está pidiendo a los vigías esperar 15 o 20 minutos antes de reportarlo a la brigada. Por fortuna no se han presentado incidentes derivados de esta situación, pero no se puede descartar el hecho de que en 15 o 20 minutos un incendio forestal pueda extenderse y volverse complejo.

Se confirma que el horario de trabajo para los vigías y las brigadas es de 8:30 a.m. a 6:00 p.m., salvo en situaciones en que haya incendio forestal.

Respecto a la coordinación entre vigías y brigadas a través de los coordinadores de cada entidad, se menciona la inasistencia de la UPES a la reunión que estaba programada para el 3 de Marzo en la Defensa Civil. Se pide dar la importancia del caso a la reuniones, ya que en ellas se pretende mejorar la operatividad de los vigías y las brigadas, a partir de sus propias experiencias.

3. Comentarios, Conclusiones y Recomendaciones:

En la reunión anterior, la Dra. Giraldo (Min. Ambiente) se ofreció a realizar las averiguaciones para determinar la posibilidad de que el IDEAM entregue datos sobre condiciones climáticas locales. Se pregunta al representante del Ministerio si tiene alguna información al respecto. El Ing. Torres desconocía el compromiso que se había adquirido en este sentido y por tanto no puede dar información.

El Ing. Castañeda propone utilizar GPS. Luego de una larga discusión, se determina que pueden ser útiles pero más adelante.

Con relación a la solicitud que hizo la brigada centro en la reunión anterior respecto a tener un taller de reconocimiento de especies vegetales, el Ing. Castañeda informa que está preparando una charla para las brigadas, sobre cartografía, geología y principales especies vegetales existentes en los Cerros

Orientales. En la charla programada para el 7 de Marzo a las 8:00 a.m. en la EAAB, el Ing. Castañeda hará entrega de un mapa de los Cerros a cada una de las brigadas. Se solicita por tanto a los encargados de las brigadas, informar y solicitar la asistencia a la charla.

Se propone realizar una inspección a las brigadas para ver si están cumpliendo con lo solicitado en lo referente a dotación personal y herramientas y equipos. Se programa hacer la inspección el martes 11 de marzo a las 9:00 a.m.. El sitio de encuentro es la estación del funicular. Desde allí se hará un llamado a las brigadas para que acudan al lugar.

Se propone también hacer un simulacro de incendio para ver la respuesta de los vigías y las brigadas. Se programa para el martes 25 de marzo. Para esto se pedirá colaboración a Bomberos.

El Dr. López comenta sobre la necesidad de empezar a trabajar en la implementación del Programa de Prevención y Control de Incendios Forestales.

El Dr. Bravo menciona que podría tomarse el modelo del Plan de Contingencia que elaboró la Comisión de Cundinamarca para el departamento.

Al respecto se hace énfasis en la idea que se tiene desde el año pasado en cuanto a la posibilidad de adaptar el Programa que tiene Cali. Gracias a su experiencia, se puede avanzar rápidamente en el sentido de que no hay que ensayar, sino entrar a obviar ciertas cosas e implementar otras. El DAMA está dispuesto a realizar un aporte para iniciar con el trabajo, bien sea mediante un convenio o mediante la contratación de un asesor que implemente el programa.

Lo que está claro es que se necesita la participación de las entidades distritales, tanto económica como logísticamente. Para ello se pide a los asistentes ir realizando la gestión en el interior de cada entidad, para que en la medida de las posibilidades se asigne un rubro al proyecto de incendios forestales.

El Ing. Over Torres menciona que el formato para el reporte de incendios fue modificado por la Comisión Nacional. Se pide entonces hacer llegar el nuevo formato para que sea diligenciado por las brigadas.

Por último, la Policía Metropolitana dice que puede colaborar avisando directamente a la UPES cuando se detecte un incendio forestal. Para ello, oficiará a las unidades.

4. Programación de la siguiente reunión:

Se confirma la siguiente reunión para el 1 de Abril a las 9:00 a.m. en la Cruz Roja.

A continuación se firma el acta por los asistentes a la reunión:

OVER MOISES TORRES
Ministerio del Medio Ambiente

DORIS SUAZA
UPES

GLORIA AYDEE TORO
UPES

ANA LEONOR PORRAS
UPES

CESAR AUGUSTO ZUÑIGA
EEB

MARIO CASTAÑEDA MUÑOZ
EAAB

ORLANDO TORRES NAVARRO
Defensa Civil

HERMAN BRAVO
CAR

GLORIA MAGDALY LOPEZ
Cruz Roja Colombiana

ALFONSO LOPEZ QUINTERO
DAMA

CARLOS MARIO ARIAS
DAMA

HECTOR BOHORQUEZ
Policía Metropolitana

OSCAR ORTEGA ROSERO
Secretaría Distrital de Salud

LILIANA CASTRO
DAMA

ACTA No. 3

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES

Fecha: Abril 1 de 1997
Lugar: Cruz Roja
Hora: 8:00 a.m.
Asistentes: Julieta del Pilar Giraldo - Min Ambiente
Over Moisés Torres - Min Ambiente
Doris Suaza - UPES
Baltazar Amaya - UPES
Ana Leonor Porras - UPES
Mario Castañeda Muñoz - EAAB
Manuel Ruiz - Bomberos
Gloria Magdaly López - Cruz Roja Colombiana
Carlos Mario Arias - DAMA
Héctor Bohorquez - Policía Metropolitana
Marcela Cañón - DAMA
Alfonso López - DAMA
Liliana Castro - DAMA

Para dar inicio a la reunión, se propone y aprueba el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y aprobación del Acta Anterior
2. Evaluación del plan piloto de prevención y control de incendios forestales
3. Comentarios, Conclusiones y Recomendaciones
4. Programación de la siguiente reunión

Desarrollo del Orden del Día:

1. Lectura y aprobación del Acta Anterior:

Se dió lectura al acta de la reunión anterior y se aprobó.

2. Evaluación del plan piloto de prevención y control de incendios forestales:

El Dr. López realiza una breve reseña, indicando resumidamente los aspectos más sobresalientes del plan piloto, así:

1. Comunicaciones: La frecuencia que se manejó fue la de la UPES. Se presentaron inconvenientes entre el radio operador de la base con algunos

vigías y en algunos casos con las brigadas. Los vigías recibían órdenes de varias personas. Se hace necesario manejar una frecuencia que tenga uso exclusivo para incendios forestales.

2. Equipos: El equipo básico para atención de incendios lo tenían las brigadas. Para los vigías, hay que conseguir más binoculares.

3. Sitios de vigilancia: Los sitios seleccionados ofrecen buena visibilidad y alcance, sin embargo, hay que pensar en relocalizar el punto del sur y preferiblemente hacer la observación desde dos puntos.

4. Vigías: Tuvieron un buen desempeño. Informaron a tiempo sobre las posibles situaciones de incendio. Presentaron buenos informes.

5. Brigadas: Hubo demora en la contratación. En términos generales realizaron un buen trabajo, sin embargo, se tiene que:

- Brigada Centro: No tiene todas las herramientas, faltan las bombas de espalda y los batefuegos. Hay herramientas con las cuales se necesita contar con más de una unidad y sólo tienen una.

- Brigadas Norte y Sur: La dotación personal está incompleta, faltan las monogafas. En más de una ocasión las dos brigadas se desplazaron juntas a los recorridos, es decir, que hubo zonas desprotegidas. El problema del transporte para el desplazamiento de las brigadas fue muy común. No acudieron al llamado de apoyo de la brigada centro y de la EAAB en algunas ocasiones en que se les solicitó.

Luego de presentar estas observaciones, los asistentes coinciden en apreciar que para la siguiente ocasión, debe ejercerse una interventoría más estricta sobre el desempeño de las brigadas.

Se comenta, que en el caso de hacerse un Convenio con la Defensa Civil para que esta entidad ejecute los aportes de las otras entidades distritales, hay que ser muy claros desde el principio y solicitar el cumplimiento cabal de lo que se establezca.

De otro lado, la Dra. Giraldo informa que según datos del IDEAM el periodo de lluvias va a ser muy corto y que por tanto se sugiere que se deje trabajando por lo menos una brigada.

Se pregunta a la UPES si puede extender el contrato con la brigada Centro, pero el Dr. Amaya explica que esta entidad no piensa continuar con la contratación de brigadas. Aclara que la UPES es una entidad de coordinación y que por ende no le compete la parte operativa; que en esta ocasión hizo la contratación pero en realidad no podrá colaborar más en esta forma, es

posible que colabore más adelante en la financiación del Programa que se piensa formular e implementar. Sin embargo, el Dr. Amaya hará la consulta para ver la viabilidad de extender el contrato.

Se propone trabajar con auxiliares bachilleres, pero se comenta también sobre el problema de seguridad que ello implica. Con los auxiliares, se puede cubrir la vigilancia.

El DAMA puede ver la viabilidad de extender el Convenio con la Defensa civil, pero es algo que debe consultarse. Por ello, se propone hacer una reunión extraordinaria de la Comisión, para discutir, a partir de la respuesta que tengan el DAMA y la UPES, si se deja una o más brigadas mientras llega la próxima época seca.

3. Comentarios, Conclusiones y Recomendaciones:

Se está trabajando en los términos de referencia para la formulación del Programa de Prevención y Control de Incendios Forestales, con la colaboración del Ministerio del Medio Ambiente.

4. Programación de la siguiente reunión:

Se programa una reunión extraordinaria de la Comisión para el próximo 8 de Abril a las 8:30 a.m. en el DAMA.

A continuación se firma el acta por los asistentes a la reunión:

OVER MOISES TORRES
Ministerio del Medio Ambiente

JULIETA DEL PILAR GIRALDO
Ministerio del Medio Ambiente

DORIS SUAZA
UPES

ANA LEONOR PORRAS
UPES

BALTAZAR AMAYA
UPES

MARIO CASTAÑEDA MUÑOZ
EAAB

MANUEL RUIZ
Bomberos

MARCELA CAÑON
DAMA

GLORIA MAGDALY LOPEZ
Cruz Roja Colombiana

ALFONSO LOPEZ QUINTERO
DAMA

CARLOS MARIO ARIAS
DAMA

HECTOR BOHORQUEZ
Policía Metropolitana

LILIANA CASTRO
DAMA

ACTA No. 4

REUNIÓN COMISIÓN PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES

Fecha: Abril 8 de 1997

Lugar: Sala de Juntas DAMA

Hora: 9:00 a.m.

Asistentes: Diego García - UPES
Over Moises Torres - Min. Ambiente
Mario Castañeda Muñoz - EAAB
Orlando Torres Navarro - Defensa Civil
Henry A. Gutierrez - Defensa Civil
Alfonso López Quintero - DAMA
Liliana Castro - DAMA

La doctora LILIANA CASTRO, instala la comisión y da la bienvenida a los asistentes.

Se propone el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior
2. Desempeño de las brigadas
3. Brigada para la época de lluvias
4. Programación de la siguiente reunión

Desarrollo del Orden del Día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.

Se da lectura y se aprueba el acta anterior.

2. Desempeño de las brigadas:

Se pregunta a la Defensa Civil por qué razón las brigadas a su cargo se encontraban en el Parque Simón Bolívar atendiendo un concierto cuando debían estar efectuando los recorridos de prevención de incendios. A esto el Señor Torres responde que el hecho se presentó debido al déficit de personal de la Defensa Civil, lo cual hizo que se redistribuyera el personal

en este día; así mismo informa que la brigada contratada por la UPES también se encontraba en el concierto.

Se recuerda a los encargados de las brigadas, que éstas tienen un objetivo específico y que aunque el día esté lluvioso, su labor consiste en la prevención y control de incendios forestales exclusivamente.

Se pide a la Defensa Civil y a la UPES hacer llegar al DAMA a la mayor brevedad, los informes de actividades de las brigadas con los correspondientes reportes de incendios forestales.

3. Brigada para la época de lluvias:

De acuerdo a lo conversado en la reunión anterior con respecto a la permanencia de una brigada en la época de lluvias, el DAMA comenta que no está en capacidad de asumir los costos de dicha brigada. Se pregunta a los asistentes si alguna entidad puede asumirlo. Ante la negativa, se decide esperar a que se formule el Programa de Prevención y Control de Incendios Forestales y a partir de ello contratar el personal que se requiera para todo el año.

ORLANDO TORRES sugiere establecer convenios con las alcaldías locales que tienen áreas de riesgo de incendios forestales, de manera que se creen bases y centros de atención en cada localidad.

A este respecto, se retoma la idea de emplear las casas del acueducto que están distribuidas en los Cerros, de manera que sirvan como Centros de encuentro. Las casas son las siguientes:

La Aguadora - zona norte
El Arzobispo - zona centro
Vitelma - zona sur

El Ing. Mario Castañeda consultará la posibilidad de emplear las casas durante la próxima época seca.

4. Programación de la siguiente reunión:

Se confirma la siguiente reunión para el día 6 de mayo a las 8:30 en las instalaciones del DAMA.

No siendo más el objeto de la presente reunión firman los que en ella intervinieron una vez leída y aprobada:

DIEGO GARCIA
UPES

OVER MOISES TORRES
Ministerio del Medio Ambiente

MARIO CASTAÑEDA MUÑOZ
EAAB

ORLANDO TORRES NAVARRO
Defensa Civil

HENRY A. GUTIERREZ
Defensa Civil

ALFONSO LOPEZ QUINTERO
DAMA

LILIANA CASTRO
DAMA

ACTA No. 5

REUNIÓN COMISIÓN PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES

Fecha: Mayo 6 de 1997

Lugar: Sala de Juntas DAMA

Hora: 8:30 a.m.

Asistentes: Diego García - UPES
Over Moises Torres - Min. Ambiente
Orlando Torres Navarro - Defensa Civil
Manuel Ruiz - Bomberos
Fernando Beltrán - Bomberos
Baltazar Amaya - UPES
Gloria Magdaly López - Cruz Roja
Samuel Ramírez - EEB
Liliana Castro - DAMA

LILIANA CASTRO instala la comisión y da la bienvenida a los asistentes.

Se propone y aprueba el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior
2. Revaluación de la conformación de la Comisión
3. Informes de las Brigadas
4. Programación Plan Operativo para Junio - Octubre
5. Plan de Prevención y Control de Incendios Forestales
6. Puntos varios
7. Programación de la siguiente reunión

Desarrollo del Orden del Día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.

Se da lectura y se aprueba el acta anterior.

2. Revaluación de la conformación de la Comisión:

Teniendo en cuenta que desde el momento en que se conformó la Comisión a la fecha, han sido pocas las personas que se han mantenido, se decide seleccionar las entidades que realmente deben estar en ella y que además estén interesadas en participar activamente. Por ello, se pide a la UPES hacer una solicitud formal

donde cada entidad responda por escrito si está o no interesada en hacer parte de la Comisión.

El Dr. Amaya pone a consideración de los asistentes, el listado de las entidades que podrían participar. Luego de seleccionar algunas como permanentes y otras como eventuales, la UPES se compromete a hacer la correspondiente comunicación, en la cual se hará énfasis en lo importante que es enviar a las reuniones siempre a la misma persona y que ésta tenga poder de decisión.

De otro lado se comenta la importancia de que asistir a la Comisión Departamental, para estar en coordinación con las actividades que ésta desarrolla.

3. Informes de las Brigadas:

Debido a que la UPES y la Defensa Civil no han entregado los informes, no se ha podido elaborar un informe final sobre el Plan Operativo adelantado en la pasada época seca.

La UPES se compromete a hacer llegar el informe a la mayor brevedad. La Defensa Civil hace entrega del informe en la reunión.

Liliana Castro muestra un esquema sobre la fachada de los Cerros Orientales, que fue elaborado por Auxiliares Bachilleres. Este esquema será ajustado, ya que se pretende que sea usado por los vigías y las brigadas que trabajarán en la próxima temporada, de manera que todos manejen la misma información y así se facilite el desplazamiento, al ubicar mejor los puntos de acuerdo con una misma referencia.

4. Programación Plan Operativo para Junio - Octubre:

El Plan a seguir para la próxima época seca es el siguiente:

- Personal:

- 7 vigías (Auxiliares Bachilleres)
- 3 cuadrillas conformadas por el jefe de cuadrilla y seis brigadistas
- 1 supervisor

La parte de radiocomunicaciones se manejaría a través de la frecuencia y los radios de la UPES. Sin embargo, existe la posibilidad de que la Defensa Civil tenga una frecuencia en desuso que podría usarse, para lo cual Orlando Torres se compromete a hacer las respectivas averiguaciones.

La UPES hará una revisión para determinar si está en capacidad de prestar 13 radios y 7 binoculares que se requieren para el funcionamiento del Plan.

La idea es firmar un convenio, de manera que la entidad con que se firme se encargue de conformar las cuadrillas y garantizar el óptimo cumplimiento de sus funciones.

Orlando Torres manifiesta que la Defensa Civil está en capacidad de realizar el convenio y de responder positivamente, siempre y cuando éste se haga con la Seccional Cundinamarca a través de un Junta.

Se pregunta qué entidades estarían en capacidad de aportar recursos para el convenio, y solamente la UPES y el DAMA podrían hacerlo.

Para detallar la forma de hacer el convenio y cuánto podría costar, se efectuará una reunión entre la Defensa Civil, la UPES y el DAMA, el próximo 8 de mayo.

Se habla también de la capacitación que debe darse a los vigías y el personal de las cuadrillas, para lo cual Bomberos realizará el Plan de capacitación. La fecha se acordará en la próxima reunión de la Comisión.

5. Plan de Prevención y Control de Incendios Forestales:

Se están elaborando por parte del DAMA, los Términos de Referencia para contratar la formulación del Plan de Prevención y Control de Incendios Forestales. El DAMA aportará los recursos para efectuar la contratación.

6. Puntos varios:

- La EEB informará en la próxima reunión si es posible que allí se impriman algunos plegables. El diseño estaría a cargo del Ministerio del Medio Ambiente.

- El Ing. Ramírez informa que la EEB tiene algunos predios por fuera del Distrito, pero que son propiedad de él; por tanto hay que pensar en cómo sería el tratamiento de los incendios forestales que se presenten en estos sitios. Se solicita que para la próxima reunión, se traiga un listado de los predios en mención.

7. Programación de la siguiente reunión:

Se programa la siguiente reunión para el martes 3 de Junio a las 8:30 a.m. en las instalaciones de la Academia del Cuerpo Oficial de Bomberos en Puente Aranda.

En constancia de lo anterior, se firma el acta por los que intervinieron en la reunión:

DIEGO GARCIA
UPES

OVER MOISES TORRES
Ministerio del Medio Ambiente

BALTAZAR AMAYA
UPES

ORLANDO TORRES NAVARRO
Defensa Civil

MANUEL RUIZ
Bomberos

FERNANDO BELTRAN
Bomberos

LILIANA CASTRO
DAMA

GLORIA MAGDALY LOPEZ
Cruz Roja

SAMUEL RAMIREZ
EEB

ACTA No. 6

REUNIÓN COMISIÓN PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES

Fecha: Junio 3 de 1997

Lugar: Sala de Juntas DAMA

Hora: 8:30 a.m.

Asistentes: Baltazar Amaya - UPES
Gloria Magdaly López - Cruz Roja
Guillermo Arcila - CAR
Alfonso López - DAMA
Liliana Castro - DAMA

LILIANA CASTRO instala la comisión y da la bienvenida a los asistentes.

Se propone y aprueba el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior
2. Plan de Prevención y Mitigación
3. Programación Plan Operativo para Junio - Octubre
4. Capacitación
5. Programación de la siguiente reunión

Desarrollo del Orden del Día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior:

Se da lectura y se aprueba el acta anterior.

2. Plan de Prevención y Mitigación:

El DAMA informa que ya están listos los términos de referencia para contratar la formulación del Plan de Prevención y Mitigación de incendios Forestales para los cerros circundantes al área urbana de Santa Fe de Bogotá D.C..

Los términos se encuentran en la Subdirección Jurídica para ultimar los aspectos legales y proceder a la convocatoria del concurso. Se espera efectuar la contratación hacia finales de junio o en los primeros días de julio.

3. Programación Plan Operativo para Junio - Octubre :

Debido a que la Defensa Civil, con quien se había hablado para firmar el convenio, no ha presentado su propuesta, el DAMA decidió invitar a otras entidades, para ver si es posible coordinar las actividades con alguna de ellas. Fue así como envió comunicación al Cuerpo Oficial de Bomberos, al Grupo de Apoyo y Rescate de la Universidad Nacional, a la Policía Cívica de Tránsito, a la Cruz Roja y oficializó la invitación a la Defensa Civil.

Se pide al Comité nombrar a dos personas, para que junto con Liliana Castro del DAMA y Julieta Giraldo del Ministerio del Medio Ambiente, revisen las propuestas que lleguen, y así determinar con qué entidad se puede firmar el convenio para la ejecución del Plan Operativo de la próxima época seca.

Los presentes están de acuerdo en que las otras dos personas sean Baltazar Amaya de la UPES y Mario Castañeda de la EAAB. El Dr. Amaya acepta y se decide hacer la solicitud al Ing. Castañeda, ya que no estuvo presente en la reunión.

La revisión de las propuestas se hará el 16 de Junio a las 2:00 p.m. en el DAMA.

Para la ejecución del Plan Operativo, las entidades aportantes son la UPES y el DAMA. El Dr. Amaya propone hacer un convenio marco DAMA-UPES, donde la UPES aporta \$20'000.000 para que el DAMA los asigne a la formulación del Plan o a la ejecución del Plan Operativo.

Liliana Castro y Alfonso López, comentan que ésta es una forma más complicada para asignar los recursos, ya que el DAMA no cuenta con tesorería propia. Lo mejor, es que el DAMA contrate la formulación del Plan de Prevención y Mitigación y para la ejecución del Plan Operativo, se firme un convenio entre la UPES, el DAMA y la entidad cuya propuesta sea la mejor, de manera que cada entidad entregue los recursos directamente a la ejecutora.

Respecto a la frecuencia y los radios de comunicaciones que se necesitan, la UPES tiene la posibilidad de prestarlos.

En cuanto a los vigías, se confirma que van a ser auxiliares bachilleres.

4. Capacitación:

Debido a que la capacitación para el personal que laborará en el Plan operativo la va a brindar Bomberos, y no hay ningún representante de esta entidad en la reunión, se acuerda enviar una comunicación, solicitando preparar el Programa de capacitación.

5. Programación de la siguiente reunión:

Se programa la siguiente reunión para el martes 1 de Julio a las 8:30 a.m. en la Academia de Bomberos de Puente Aranda.

En constancia de lo anterior, se firma el acta por los que intervinieron en la reunión:

BALTAZAR AMAYA
UPES

GUILLERMO ARCILA
CAR

ALFONSO LOPEZ
DAMA

GLORIA MAGDALY LOPEZ
Cruz Roja

LILIANA CASTRO
DAMA

**ACTA DE REUNION PARA REVISION DE PROPUESTAS
COMISION DISTRITAL DE PREVENCIÓN Y MITIGACION DE INCENDIOS
FORESTALES**

Fecha: Junio 16 de 1997
Lugar: DAMA
Hora: 2:00 P.m.
Asistentes: Baltazar Amaya - UPES
Mario Castañeda - EAAB-ESP
Liliana Castro - DAMA

La reunión se llevó a cabo con el fin de revisar las propuestas enviadas por las entidades que fueron invitadas a participar, para la ejecución del Plan operativo de incendios forestales para la época de julio a octubre.

Se recuerda que las entidades invitadas fueron: Defensa Civil, Cuerpo Oficial de Bomberos, Policía Cívica de Tránsito, Cruz Roja y Grupo de Apoyo y Rescate de la Universidad Nacional. De estas entidades solo se obtuvo respuesta de las dos últimas.

La Cruz Roja agradeció la invitación, pero informa que no puede participar. GARUN envió una propuesta, que en realidad corresponde a una presentación del grupo. Por tal razón no pudo evaluarse.

Debido a que no se recibieron propuestas, en esta reunión, no pudo determinarse con qué entidad se va a firmar el convenio para ejecutar el Plan Operativo.

Se decide por parte de los asistentes, realizar conversaciones con otros grupos, para ver la factibilidad de realizar el convenio.

En constancia de lo anterior, se firma el acta por los asistentes a la reunión:

BALTAZAR AMAYA
UPES

MARIO CASTAÑEDA
EAAB-ESP

LILIANA CASTRO
DAMA

ACTA No. 7

REUNION EXTRAORDINARIA DE LA COMISION DISTRITAL DE PREVENCION Y MITIGACION DE INCENDIOS FORESTALES

Fecha: Julio 14 de 1997
Lugar: UPES
Hora: 8:30 a.m.
Asistentes: Baltazar Amaya - UPES
Héctor Bohorquez - Policía Nacional
Jorge León - CAR
Jorge Aguilera - Defensa Civil
Mario Castañeda - EAAB
Over Moisés Torres - Min. Ambiente
Liliana Castro - DAMA

El objetivo de la reunión extraordinaria de la Comisión, fue el realizar la evaluación del incendio forestal sucedido entre el 28 de Junio y el 4 de Julio en los Cerros de Usaqué. Antes de iniciar la evaluación, se dió lectura y se aprobó el acta de la reunión anterior.

En primera instancia se determinó que la respuesta inicial al incendio la dió el personal de la EAAB, el sábado 28 de Junio hacia las 4:00 p.m.. Fue sólo hasta el día siguiente que se recibió el apoyo de Bomberos.

Una vez vista la magnitud del incendio, se pidió colaboración a otras entidades, sin que se haya determinado qué entidad pidió el apoyo.

Fue así como empezaron a llegar Bomberos Voluntarios de Ibagué, Bomberos Voluntarios de Tocancipa, Defensa Civil, el Grupo Galindo Díaz, Policía Metropolitana y Ejército. También se tuvo la colaboración de la FAC con el Bambi Bucket.

A pesar de contar con un número considerable de personas, el incendio continuó hasta el viernes.

Haciendo un breve recuento se tiene que:

- El lunes se instaló un Puesto de Mando Unificado a cargo del Bombero Manuel Ruíz. Dicho PMU se instaló en un sitio donde no se apreciaba claramente el incendio y desde donde el acceso no era muy fácil.
- En el PMU no se controló el ingreso de personal dotado. Debido a ello, hubo personal innecesario y en condiciones no adecuadas para atender un incendio. P. ej. un grupo de Auxiliares Bachilleres que trabajaron con traje de gala y un grupo de soldados que atendieron el incendio con cobijas.
- El PMU no dirigió a todo el personal. Las diferentes entidades que asistieron trabajaron casi en forma individual.

- La Cruz Roja llegó al sitio el lunes hacia el medio día y no permaneció durante los días siguientes.
- Hubo demora y falta de coordinación en la adquisición y entrega de refrigerios para el personal que estaba trabajando.
- El PMU se instaló en un sitio cercano al incendio y en una zona de fácil acceso a él, el día martes, por sugerencia de Julieta Giraldo, Baltazar Amaya y Alfonso López, miembros de la Comisión.
- El miércoles en reunión del CLE de Usaquén, el Bombero Zambrano quien estuvo a cargo del PMU ese día, dijo que para él era prioritario estar en el incendio atendiéndolo, razón por la cual ese día no existió un PMU.
- El PMU tuvo diferentes jefes, lo que no permitió continuidad en las actividades y retrasó el inicio de labores cada día.
- Las declaraciones dadas a los medios de comunicación, surgieron de personas diferentes al jefe del PMU, lo cual generó una desinformación.
- En el momento en que se pidió a Bomberos la herramienta del Centro de Reserva hubo demora en obtenerla, ya que no se encontraba al señor que tenía la llave de entrada. Adicionalmente, la herramienta no estaba en condiciones para ser empleada, ya que estaban sin cabo o permanecían entre guacales.
- Faltó coordinación a nivel interinstitucional, ya que no se logró determinar con exactitud, quién pidió apoyo a otras entidades.

De lo anterior se concluye que:

1. Falta compromiso y liderazgo por parte del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá.

Deben asumir la coordinación del control del incendio, instalando de inmediato un PMU desde el cual se dirijan a las brigadas de apoyo que lleguen al lugar.

Deben limitar el personal y verificar que quien asiste cuenta con la dotación para realizar un buen trabajo.

Debe contarse con un solo Bombero que asuma la jefatura del PMU durante los días que sea necesario, para garantizar continuidad en el trabajo.

Bomberos debe encargarse de tener en buen estado la herramienta del Centro de Reserva y tener disponible la llave de entrada al almacén a cualquier hora.

2. La información que se genere en la Comisión Distrital, debe darse a conocer al interior de cada una de las entidades.

El protocolo existente se generó en la Comisión, pero en el momento del incendio no se siguió o no se tuvo en cuenta.

Los representantes de las entidades en la Comisión, deben encargarse de transmitir al interior la información que sea pertinente, ya que a los eventos sucedidos asisten más personas por parte de las entidades, las cuales llegan sin conocer los procedimientos, la forma de actuar, a quién obedecer, que herramienta emplear, etc.

3. La información que se suministre a los medios de comunicación en los incendios forestales, será dada solamente por el Jefe del Puesto de Mando Unificado, ya que es él el encargado de dirigir la situación, y por tanto, es quien más conoce sobre lo que está ocurriendo.
4. La UPES reevaluará qué entidad es la encargada de almacenar los elementos necesarios para atender los incendios forestales, de manera que estén disponibles y en condiciones de ser usados en cualquier momento.
5. En el caso en que exista un brigada permanente funcionando y se presente un incendio forestal de gran magnitud que requiera la instalación de un PMU, éste será dirigido por un Bombero, pero contará con el apoyo del jefe de la brigada, quien actuará como subcomandante.
6. Cuando exista un PMU, se brindará apoyo de carácter técnico por parte de la CAR y/o del DAMA, según la competencia.

Luego de realizada la evaluación, el Dr. Jorge León comenta que la CAR no cuenta con recursos económicos para aportar en la implementación del Plan de Prevención y Mitigación de Incendios Forestales, pero ofrece el préstamo de las herramientas y equipos que acaban de comprar. Para ello, se hará la entrega al jefe del PMU cuando sea necesario y éste será el responsable hasta el momento de efectuar la devolución.

Se acuerda para la siguiente reunión:

- Que las entidades que participaron en el incendio presenten un informe técnico sobre el mismo (técnicas empleadas, equipos utilizados, personal, etc.).
- Revisar el protocolo y hacer las observaciones necesarias de manera que sea operativo y se ajuste a la realidad.
- Actualizar el directorio telefónico de los miembros de la Comisión.
- Enviar comunicación al Coronel Guatibonza informando sobre las fallas que presenta Bomberos, como conclusión de la evaluación realizada. Así mismo, solicitar su participación en la próxima reunión de la Comisión, ya que al parecer no existe suficiente compromiso, lo cual se deduce de la inasistencia a esta reunión.

Por último, se programa la siguiente reunión para el martes 5 de agosto a las 8:30 a.m. en la UPES.

A continuación se firma el acta por los asistentes a la reunión:

BALTAZAR AMAYA
UPES

HECTOR BOHORQUEZ
Policía Nacional

JORGE LEON
CAR

JORGE AGUILERA
Defensa Civil

MARIO CASTAÑEDA
EAAB-ESP

OVER M. TORRES
Ministerio del Medio Ambiente

LILIANA CASTRO
DAMA

ACTA No. 8

REUNION DE LA COMISION DISTRITAL DE PREVENCION Y MITIGACION DE INCENDIOS FORESTALES

Fecha: Agosto 5 de 1997
Lugar: UPES
Hora: 9:00 a.m.
Asistentes: Baltazar Amaya - UPES
Wilson Pardo - Policía Nacional
Luis Jorge León - CAR
Manuel Ruiz - Bomberos
Jorge Aguilera - Defensa Civil
Jaime Hernandez - EAAB
Over Moisés Torres - Min. Ambiente
Gloria Magdaly López - Cruz Roja
Jimmy Sánchez - DAMA
Liliana Castro - DAMA

Orden del Día:

1. Revisión y ajuste del Protocolo
2. Estado del Plan de Prevención y Mitigación
3. Estado del Plan Operativo
4. Comentarios y varios
5. Programación próxima reunión

Desarrollo Orden del Día:

1. Revisión y ajuste del Protocolo:

Se hizo una revisión detallada del protocolo, luego de lo cual se procedió a ajustarlo. Para ello, se contó con la participación activa de los asistentes. El esquema definitivo será entregado en la próxima reunión por la UPES.

2. Estado del Plan de Prevención y Mitigación:

Se informa que el DAMA hizo la convocatoria para contratar la "Formulación del Plan de Prevención y Mitigación de Incendios Forestales para los Cerros Circundantes al Area Urbana de Santa Fe de Bogotá D.C.". En esta convocatoria se recibieron dos (2) propuestas, pero ninguna cumplía requisitos, por lo cual se declaró desierta.

Para realizar nuevamente la convocatoria, se aumentó el presupuesto oficial, lo cual retrasó la apertura debido a que se debía adicionar el certificado de disponibilidad presupuestal. Se espera abrir nuevamente la convocatoria, la próxima semana.

3. Estado del Plan Operativo:

Se va a firmar un convenio entre la UPES, el DAMA y el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Ibagué, para realizar el control de los incendios forestales. Inicialmente se pensó hacer el convenio por tres (3) meses, pero debido al clima que se está presentando a nivel nacional por el fenómeno de El Niño, se decidió hacer el convenio por seis (6) meses. De esta forma también se está contemplando contar con personal para atender los incendios durante los meses de enero a marzo próximos.

Para realizar la supervisión del Plan, el DAMA hará la contratación de personal que se encargará de verificar el cumplimiento de las funciones asignadas a los vigías y a las cuadrillas, además de coordinar las actividades entre ellos y servir de "puente" entre este personal y la administración.

4. Comentarios y varios:

4.1. Se sugiere enviar una comunicación a la Policía y al Ejército, indicando con qué características debe contar el personal, en caso de tener que acudir a atender un incendio forestal.

4.2. El Teniente Pardo sugiere que se brinde una capacitación básica sobre incendios forestales a los Auxiliares Bachilleres, de manera que estos tengan conocimientos sobre qué hacer, cómo atender un incendio, qué herramientas utilizar, cómo usarlas, etc., para cuando se solicite el apoyo en caso de presentarse un incendio de gran magnitud.

A este respecto, el Dr. León informa que la CAR está en capacidad de brindar la capacitación a través de tres funcionarios de la División de Fomento y Operaciones, para lo cual debe enviarse una carta al jefe de dicha División, con el fin de solicitar la colaboración.

Se acuerda entonces, enviar comunicación escrita a nombre de la Comisión, dirigida al Dr. Guillermo Ulloa - Jefe de la División de Fomento y Operaciones de la CAR-, solicitando el apoyo para la capacitación. Una vez se tenga la aprobación, se coordinará con el Teniente Pardo para realizar la capacitación en el Fuerte El Salitre, donde tienen la sede los Auxiliares Bachilleres de la Policía Ecológica y Ambiental.

4.3. Teniendo en cuenta que las herramientas que están a cargo de Bomberos requieren mantenimiento, se propone coordinar una jornada de alistamiento de herramientas, donde los Auxiliares Bachilleres al tiempo que aprenden cómo afilarlas, las dejen en buen estado para ser usadas en cualquier momento.

4.4. Manuel Ruiz pidió disculpas a nombre de Bomberos por los inconvenientes que se sucedieron en el Incendio Forestal de los Cerros de Usaqué. Resalta la falta de coordinación interinstitucional que se presentó, pero a la vez está de acuerdo con varios de los aspectos que se mencionaron en la comunicación que la Comisión envió al Coronel Guatibonza.

5. Programación próxima reunión:

Se programa la siguiente reunión para el martes 2 de septiembre a las 9:00 a.m. en la Academia de Bomberos de Puente Aranda.

En constancia de lo anterior, se firma el acta por quienes intervinieron en la reunión:

BALTAZAR AMAYA
UPES

WILSON PARDO
Policía Nacional

LUIS JORGE LEON
CAR

JORGE AGUILERA
Defensa Civil

JAIME HERNANDEZ
EAAB-ESP

OVER M. TORRES
Ministerio del Medio Ambiente

JIMMY SANCHEZ
DAMA

MANUEL RUIZ
Bomberos

GLORIA MAGDALY LOPEZ
Cruz Roja

LILIANA CASTRO
DAMA

ACTA No. 9

REUNION DE LA COMISION DISTRITAL DE PREVENCION Y MITIGACION DE INCENDIOS FORESTALES

Fecha: Septiembre 2 de 1997
Lugar: Bomberos (Puente Aranda)
Hora: 8:30 a.m.
Asistentes: Graciela Zúñiga - UPES
Jorge Aguilera - Defensa Civil
Jaime Hernandez - EAAB
Over Moisés Torres - Min. Ambiente
Gloria Magdaly López - Cruz Roja
Jimmy Sánchez - DAMA
Liliana Castro - DAMA

Orden del Día:

1. Lectura y Aprobación del acta anterior
2. Estado del Plan de Prevención y Mitigación
3. Estado del Plan Operativo
4. Comentarios y varios
5. Programación próxima reunión

Antes de desarrollar el orden del día, se solicitó dejar constancia en la presente acta del retraso para iniciar la reunión, ya que la comunicación de convocatoria citaba a las 8:30 a.m., y se dió inicio a las 9:30 a.m.. Lo anterior, debido a que los coordinadores de la reunión (Liliana Castro y Baltazar Amaya) no llegaron a tiempo.

Así mismo, se deja constancia de la ausencia de los representantes de entidades como Bomberos (aún estando como anfitrión), Policía y CAR.

Desarrollo Orden del Día:

1. Lectura y Aprobación del acta anterior:

Se dió lectura y se aprobó el acta de la reunión anterior.

2. Estado del Plan de Prevención y Mitigación:

Se informa por parte del DAMA que aún no se ha realizado por segunda vez la convocatoria para contratar la "Formulación del Plan de Prevención y Mitigación de Incendios Forestales para los Cerros Circundantes al Area Urbana de Santa Fe

de Bogotá D.C.”, la cual se había declarado desierta. Se espera que a más tardar la próxima semana se abra nuevamente el concurso.

3. Estado del Plan Operativo:

Para la firma del convenio entre la UPES, el DAMA y el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Ibagué para realizar el control de los incendios forestales, solo hace falta la propuesta de Bomberos, ya que la que habían presentado estaba realizada para tres (3) meses, pero debido al fenómeno de El Niño, se va a hacer por seis (6) meses. Tan pronto como se reciba la propuesta, se firmará el convenio.

Para la supervisión del Plan Operativo, se tiene listo el personal. Una vez firmado el convenio, el DAMA realizará la contratación, de manera que inicie junto con el convenio.

Los asistentes a la reunión solicitan agilizar el proceso, debido al alto riesgo que existe de presentarse incendios forestales. Es necesario que Bogotá implemente cuanto antes su Plan de Contingencia.

4. Comentarios y varios:

4.1. Se acuerda por parte de los asistentes, que la forma de actuar en caso de que se presente un incendio forestal mientras se activan las cuadrillas, es avisar a bomberos para que atiendan el incendio. En segunda instancia acudirá la Defensa Civil y en caso de requerirse más personal, se solicitará el apoyo a Policía Ecológica para que trabajen bajo la supervisión de la Defensa Civil.

4.2. Se propone también que mientras se activan las cuadrillas, empiecen a trabajar como vigías los auxiliares bachilleres. Para ello, debe hacerse el contacto con el Teniente a cargo y con la UPES, para el requerimiento de los radios de comunicaciones.

4.3. Las herramientas que puedan requerirse por ahora, se solicitarán a la CAR y al Centro de Reserva.

4.4. Se solicita a la representante de la UPES, que la entidad haga llegar a la mayor brevedad el protocolo que se elaboró en la reunión pasada, ya que el compromiso era entregalo en esta reunión.

4.5. Se propone que la Comisión realice un recorrido por los Cerros Orientales, para conocer mejor el área de mayor potencialidad de incendios forestales. La coordinación del recorrido estaría a cargo de la EAAB.

5. Programación próxima reunión:

Se programa la siguiente reunión para el martes 7 de octubre a las 10:00 a.m. en el DAMA.

En constancia de lo anterior, se firma el acta por quienes intervinieron en la reunión:

GRACIELA ZUÑIGA
UPES

JORGE AGUILERA
Defensa Civil

JAIME HERNANDEZ
EAAB-ESP

OVER M. TORRES
Ministerio del Medio Ambiente

JIMMY SANCHEZ
DAMA(Contratista)

GLORIA MAGDALY LOPEZ
Cruz Roja

LILIANA CASTRO
DAMA

ACTA No. 10

REUNION DE LA COMISION DISTRITAL DE PREVENCIÓN Y MITIGACION DE INCENDIOS FORESTALES

Fecha: Octubre 7 de 1997
Lugar: DAMA
Hora: 10:30 a.m.
Asistentes: Baltazar Amaya - UPES
Jorge Aguilera - Defensa Civil
Jaime Hernandez - EAAB
Over Moisés Torres - Min. Ambiente
Jairo Moreno - Cruz Roja
Alfonso López - DAMA
Liliana Castro - DAMA

Orden del Día:

1. Lectura y Aprobación del acta anterior
2. Estado del Plan de Prevención y Mitigación y del Plan Operativo
3. Comentarios y varios
4. Programación próxima reunión

Desarrollo del Orden del Día:

1. Lectura y Aprobación del acta anterior:

Se dió lectura y se aprobó el acta de la reunión anterior.

2. Estado del Plan de Prevención y Mitigación y del Plan Operativo:

Se informa por parte del DAMA, que en la primera semana de septiembre se ordenó a la entidad realizar un recorte presupuestal, que trajo como consecuencia el recorte a los proyectos de incendios forestales. Por esta razón, se detuvo el proceso de contratación para la formulación del Plan de Prevención y lo concerniente al Plan Operativo.

De igual manera se informa que en la reunión de la Comisión Departamental de Incendios Forestales se dió conocimiento del hecho, a la vez que la CAR informó que tampoco va a participar en actividades operativas relacionadas con el tema. La participación de la CAR será antes de los incendios forestales (labores de prevención) y después de ellos (reforestaciones en áreas afectadas). De conformidad con esta decisión, la CAR está entregando en comodato a los municipios de su jurisdicción, las herramientas para el control de incendios forestales.

De otro lado, también se informó en la reunión de la Comisión Departamental, que las herramientas del Centro de Reserva que estaban a cargo de Bomberos Bogotá, fueron entregadas a Bomberos Cundinamarca.

Se comenta por parte del Dr. López, que las responsabilidades en cuanto a incendios forestales están diluidas, y no hay claridad en las normas, que permitan solucionar el hecho. A esto se suma la falta de compromiso por parte de algunas instituciones.

Como en otras ocasiones, se concluye que la acción directa en los incendios es responsabilidad de bomberos, y que las instituciones y la comisión misma, tratan de hacer una contribución. Sin embargo, bomberos sigue mostrando desinterés y falta de liderazgo.

Ante esta situación, se propone cambiar el esquema, de manera que las instituciones trabajen en el antes y el después y que se deje la responsabilidad de atender los incendios forestales a bomberos.

Con este nuevo enfoque se plantea si es necesario o no contar con brigadas, que trabajen primordialmente a nivel de prevención. Para ello, la UPES puede disponer de algunos recursos, para firmar un convenio con la Defensa Civil y tener por lo menos una brigada durante la época que se considera más crítica: diciembre a febrero.

La Comisión acoge la propuesta, para lo cual el Dr. Amaya se compromete a hablar con la dirección de la Defensa Civil y ver la viabilidad de la propuesta.

Los elementos a utilizar en las situaciones de incendio, serían suministrados por la UPES. Faltaría definir qué equipo de protección personal se requiere para el personal que acude como apoyo a los incendios.

Respecto a la colaboración que debe tenerse por parte de unos vigías, se piensa en trabajar con los auxiliares bachilleres, pero existe el inconveniente del horario de trabajo y la responsabilidad que implica el manejo de la información.

El Dr. Moreno propone instaurar un sistema de alerta con colaboración de la comunidad. Para ello se requiere identificar sitios claves, como edificios altos con vista a los cerros, que permitan alertar a tiempo sobre la presencia de posibles incendios forestales.

El sistema consistiría básicamente en la zonificación de los cerros orientales, la identificación y selección del personal que daría la alerta y un número telefónico al cual se daría el aviso.

Se establece que el número telefónico sería de la Cruz Roja, donde con la colaboración de un auxiliar bachiller, se recibirían las llamadas. Se haría una

selección de las llamadas recibidas, tratando de identificar el grado de amenaza, para luego dar aviso a la UPES. La UPES daría la señal a la brigada para que ésta se desplace y en caso de ser necesario solicitaría el apoyo de bomberos.

Se decide por parte de la Comisión acoger esta propuesta. Para ello, los delegados de la Cruz Roja y el DAMA trabajarán en detalle la implementación del sistema.

Se solicita al DAMA colaborar con juegos de afiches, para entregar a las personas que hagan parte del sistema de alerta (como una forma de motivación).

Adicional a lo anterior, se habla de la necesidad de capacitar a algún personal que pueda requerirse en caso de que se presente un evento de gran magnitud. Para ello, el Ing. Torres se compromete a cotizar el costo del evento de capacitación, de manera que sea dictado por los asesores del Ministerio del Medio Ambiente. La capacitación se dirigiría a las 20 personas que conformen las cuadrillas, 20 personas de la Defensa Civil, 15 personas del Ejército, 5 personas de la Cruz Roja, 5 personas de la EAAB y 5 personas de la EEB, para un total de 50 personas.

3. Comentarios y varios:

- Se propone que la Comisión realice una reunión con los 15 comandantes de estación del Cuerpo de Bomberos, con el fin de informar sobre la situación y la forma como se va a actuar.

4. Programación próxima reunión:

Se programa una reunión extraordinaria para el 21 de octubre a las 10:15 a.m. en el DAMA.

En constancia de lo anterior se firma el acta por quienes intervinieron en la reunión:

BALTAZAR AMAYA
UPES

JORGE AGUILERA
Defensa Civil

JAIME HERNANDEZ
EAAB-ESP

OVER M. TORRES
Ministerio del Medio Ambiente

ALFONSO LOPEZ
DAMA

JAIRO MORENO
Cruz Roja

LILIANA CASTRO
DAMA

ACTA No. 11

REUNION DE LA COMISION DISTRITAL DE PREVENCION Y MITIGACION DE INCENDIOS FORESTALES

Fecha: Noviembre 4 de 1997
Lugar: DAMA
Hora: 10:30 a.m.
Asistentes: Baltazar Amaya - UPES
Over Moisés Torres - Min. Ambiente
Carlos Henao - Bomberos
Gloria Magdaly López - Cruz Roja
Liliana Castro - DAMA

Orden del Día:

1. Lectura y Aprobación del acta anterior
2. Incendio Cerro El Cable
3. Plan Operativo
4. Programación próxima reunión

Desarrollo del Orden del Día:

1. Lectura y Aprobación del acta anterior

Se dió lectura y se aprobó el acta de la reunión anterior.

2. Incendio Cerro El Cable:

Se informa por parte de la UPES que en el incendio sucedido en el Cerro El Cable, se presentaron los mismos problemas de las situaciones anteriores. Continúa la falta de coordinación interinstitucional, falta de liderazgo por parte de bomberos y mal manejo del PMU, entre otros.

Ante esta situación, se pregunta a bomberos si es necesario capacitarlos en el tema, ante lo cual el Sargento Henao responde que los bomberos están muy bien capacitados, que los inconvenientes técnicos se presentaron fue por la dificultad generada a partir de la topografía.

Luego de discutir sobre el tema, se llega a la conclusión que lo más conveniente es realizar una capacitación al personal que se presenta como apoyo en los incendios forestales y hacer un taller con los dirigentes de las entidades en lo concerniente a la coordinación interinstitucional durante los incendios.

Se decide realizar el taller, el día 12 de noviembre de 8:00 a.m. a 12:00 m. en las instalaciones de la Cruz Roja. A partir de esta reunión se programará la capacitación para el personal que establezca cada entidad.

3. Plan Operativo:

Se informa por parte de la Cruz Roja, que el señor Jairo Moreno está trabajando en la zonificación de los Cerros, con el fin de establecer el sistema de alerta, con ayuda de la comunidad.

Respecto a la conformación de brigadas, la UPES informa que debido a la emergencia presentada en el Relleno Doña Juana, no ha podido trabajar en el asunto.

Surge la inquietud de la viabilidad legal de la conformación de brigadas, cuando la responsabilidad de atender los incendios forestales es de bomberos.

Al parecer, y según sugerencia del Sargento Henao, es mejor apoyar la labor en otro sentido. Bomberos tiene la capacidad de realizar el control de los incendios, lo que necesitan es herramientas.

Se comenta que lo mejor sería entonces, fortalecer la vigilancia e informar a tiempo a bomberos, sobre los eventos que se presenten.

En cuanto a la herramienta, la UPES está dispuesta a dotar a las Estaciones situadas hacia los cerros, de manera que cada una se encargue de su manejo y mantenimiento.

Para saber qué elementos se requieren en cada Estación, se hará un inventario básico, en el taller.

Adicionalmente se dotaría a la Policía y a la Defensa Civil.

Como un comentario adicional, se informa que existe en el país un equipo que puede ser usado para el control de incendios forestales, que consiste en una basuca, que dispensa grandes cantidades de agua, pero de forma tal que no hay pérdida de ella. La UPES hará las averiguaciones del caso, para determinar la viabilidad de adquirirlo.

Respecto a la dotación, se sugiere la compra de unos chalecos que sirvan al personal que acude a los incendios forestales. Con ellos se identificaría al personal que ya ha pasado por el PMU.

4. Programación próxima reunión:

Se confirma la siguiente reunión para el martes 2 de diciembre a las 10:15 a.m. en el DAMA.

En constancia de lo anterior, a continuación se firma el acta por quienes intervinieron en la reunión:

BALTAZAR AMAYA
UPES

CARLOS HENAO
Bomberos

GLORIA MAGDALY LOPEZ
Cruz Roja

OVER MOISES TORRES
Ministerio del Medio Ambiente

LILIANA CASTRO
DAMA